



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa Díaz Ordaz
 "2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS
 INDIGENAS Y AFROMEXICANOS"



TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECCIÓN: SINDICATURA
 OFICIO: MVDO/2020/019

ASUNTO: PERMISO PARA RIEGO COSECHERO

Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a 13 de Julio de 2020

C. ISAAC GUTIÉRREZ SANTOS
 DE ESTA VILLA

PRESENTE:

En referencia a su solicitud, En mi calidad de Síndico Municipal y con base a la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca otorgo el presente:

PERMISO DE RIEGO COSECHERO

Para el paraje denominado "EJIDO SECC TERCERA", exhortando al interesado realizar el riego de manera responsable y en el tiempo acordado a partir del día Martes 14 de julio del presente año.

Se extiende la presente en el municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a los 13 días del mes de Julio del año 2020.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"




 C. MAXIMINO GARCÍA SANTIAGO
 SÍNDICO MUNICIPAL